

Si en los fechos q ouyere de libran el almotaçe por fecho de su o fficio deues
aere contrastos entre el y las partes o si algunos se alcaren de sus iuror
os o madamjeros venga ante los jurados & los jurados oydas las ptes
y las paciones q dixeren glo libren suyo q fallare de acuerdo de omes
buenos & el almotaçe y las ptes glo faga y lo aplye en aglla gta
glos jurados lo judgaren o madaren ff

Postremo dia de mayo era de mill cc lx pusieron por Consejo glos
partes se puedan algar de los jurados por el conçejo / mas el almotaçe
no ff

De el almotaçe de cuenta de lo q saliere
del almotaçenadgo

El almotaçe segun manda el preuyllijo deue dar al Consejo bre y leal
mente de la pta del almotaçenadgo y deue dar cuenta a los jurados por
cada mes cada q gto demandaren & en la otra orcaçion deue finar e
el por su t bazo

Ordenamiento de lo q se alçlay q e plaza

Todos agltos q alçylaren ptes de bestias por acaprear o por otras cosas q se
quier sacarla y tengala en la plaza en pena a todos agltos glo no ff si
eren q pchen por Calona dss mrs ff

e los omes q se alçla tenga esta plaza las
agadas

Todos los omes brageros q saldrā en la plaza por se alçlar a cauano o a p
dar trayaga y tenga con si las agadas o las pdaçes así los glos
en de alçylar como los otros pdiendo los erp fallar en pena acada
vno de vno m & si por ventura agltos q alçylare las agadas o pda